



MUNICIPALIDAD DE QUILLON

DECRETO DE PAGO
SALUD

DECRETO N° 892
QUILLON, lunes 24 agosto 2020

VISTOS

- 1.- LAS FACULTADES QUE ME CONFIERE EL TEXTO REFUNDIDO DE LA LEY 18.695
- 2.- "ORGANICA CONSTITUCIONAL DE MUNICIPALIDADES" ,
- 3.- LA LEY 19.378 "ESTATUTO DE ATENCION PRIMARIA DE SALUD" Y SUS POSTERIORES MODIFICACIONES.
4. .EL D.A. N° 2.065 DEL 15/06/2020, QUE NOMBRA ALCALDE DE LA COMUNA DE QUILLON AL SEÑOR MIGUEL PEÑA JARA.
- 5.EL D.A. N°2.112 DEL 23/06/2020 DELEGA FUNCIONES Y ATRIBUCIONES QUE INDICA.

DECRETO: PAGUESE A TRAVES DEL SR. TESORERO MUNICIPAL A:

SR(ES):COMERCIALIZADORA E IMPORTADORA DE MATERIAL DI RUT:76.163.112-8

LA SUMA DE \$:57.810
Y SON:CINCUENTA Y SIETE MIL OCHOCIENTOS DIEZ PESOS M/L

POR LO SIGUIENTE:

PAGO MATERIAL DE OFICINA PARA EL DESAMU QUILLON, ADQUIRIDO A TRAVES DEL PORTAL CHILE COMPRA ORDEN NRO.: 4367-250-CM20, FACTURA NRO.: 17612. SE ADJUNTA DOCUMENTACION DE RESPALDO.

CONTABILICESE COMO SE INDICA

CUENTA	C.COSTO DENOMINACION	DEBE	HABER	RUT	DCTO.
2152204001001001	Oficina Desamu	57.810		76163112-8	F-17612
1110306	Banco Itau - Fondos Salud		57.810	76163112-8	C-0

TOTALES : 57.810 57.810

DIRECTORA DEPTO. SALUD

ADMINISTRADOR MUNICIPAL
 Por orden del Alcalde

DIRECTOR DE CONTROL

SECRETARIO MUNICIPAL

24 AGO 2020

CTA. CTE.	CHEQUE N°	JEFE	NOMBRE
	93074273	PRESUPUESTO	R.U.T.
EGRESO N°	FECHA DE PAGO	ANIZAS	FIRMA

RECIBI CONFORME